



Ocampo, Guanajuato. A 04 de Julio del 2024

**Oficio No. RSI-UT-087/2024**

**Asunto: Entrega de información.**

**Estimado(a) solicitante.**

**P R E S E N T E**

**SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100008724**

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

- 1. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Atlas de Riesgos Municipal, integrado por los componentes que señala el artículo 112 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, o similar.*
- 2. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Atlas de Riesgos Municipal, o similares.*
- 3. Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.*
- 4. Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.*
- 5. Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. En caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro.*
- 6. Costo de elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.*
- 7. Recepción de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. En caso afirmativo, indicar el monto.*
- 8. Metodología utilizada para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.*



9. *Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizadas para evaluar el Atlas de Riesgos Municipal vigente.*
10. *Existencia de un visualizador web del Atlas de Riesgos Municipal vigente.*
11. *Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.*
12. *Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.*
13. *Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.*
14. *Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.*
15. *Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.*
16. *Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.*
17. *Evidencia de la incorporación del Atlas de Riesgos Municipal al programa de desarrollo social, económico y/o urbano del municipio.*

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, una vez que se ha realizado la gestión de información correspondiente con las dependencias de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Planeación Municipal y Protección Civil, me permito hacerle llegar las respuestas generadas y proporcionadas por los directores de las áreas antes mencionadas.

Mismas que anexo a continuación.



No.Oficio:CMPC/035/2024  
Asunto: Entrega De Información

**TEC. Alberto Martínez Aguiñaga.**  
**Titular De La Unidad De Transparencia**  
**P R E S E N T E**

En atención a la Solicitud de Acceso a la Información No. de folio **110197100008724** de fecha 24 de junio de 2024 otorgada por la Plataforma Nacional De Transparencia a esta Coordinación Municipal de Protección civil, se da respuesta a los puntos correspondientes a esta Coordinación Municipal.

1. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Atlas de Riesgos Municipal, integrado por los componentes que señala el artículo 112 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, o similar. Marzo 2023 elaborada, aprobada y publicada por la Coordinación Estatal de Protección Civil Guanajuato. [https://drive.google.com/file/d/1GErPKW0oDTp7\\_oa5suUO5pXbngBxY\\_-m/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1GErPKW0oDTp7_oa5suUO5pXbngBxY_-m/view?usp=sharing)

2. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Atlas de Riesgos Municipal, o similares. Año 2018, de igual manera no se cuenta con el documento de la anterior versión.

3. Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. Reglamento De Protección Civil Para El Municipio De Ocampo Guanajuato Y Reglamento De La Ley De Protección Civil Para El Estado De Guanajuato

4. Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. Coordinación Estatal de Protección Civil.

5. Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. En caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro. No se cuenta con dicha partida

6. Costo de elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. No se cuenta con dicho monto, ya que la elaboración fue por parte de la Coordinación Estatal de protección Civil.

7. Recepción de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. En caso afirmativo, indicar el monto. No se recibió financiamiento.

8. Metodología utilizada para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. Esta coordinación no cuenta dicha información.

9. Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizadas para evaluar el Atlas de Riesgos Municipal vigente. Esta coordinación no cuenta dicha información.

10. Existencia de un visualizador web del Atlas de Riesgos Municipal vigente. se cuenta con visualizador web. <https://servicios-ssp.guanajuato.gob.mx/atlas/municipio/ocampo/generalidades/menuini.html>

11. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares. Esta coordinación no cuenta dicha información.



Ocampo Guanajuato Mx.  
[www.ocampo-gto.gob.mx](http://www.ocampo-gto.gob.mx)  
[pc.ocampo.gto@gmail.com](mailto:pc.ocampo.gto@gmail.com)  
Tel. 428 68 3 01 17



12. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares. *Esta coordinación no cuenta dicha información.*

13. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares. *Esta coordinación no cuenta dicha información.*

14. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares. *Esta coordinación no cuenta dicha información.*

15. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan Municipal de Protección Civil, o similares. Año 2024 <https://servicios-ssp.guanajuato.gob.mx/atlas/municipio/ocampo/generalidades/menuini.html>

16. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan Municipal de Protección Civil, o similares. Año 2023 <https://servicios-ssp.guanajuato.gob.mx/atlas/municipio/ocampo/generalidades/menuini.html>

17. Evidencia de la incorporación del Atlas de Riesgos Municipal al programa de desarrollo social, económico y/o urbano del municipio. *Esta coordinación no cuenta dicha información.*

Sin otro particular me despido de usted, quedando pendiente para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente  
"UNIDOS POR OCAMPO"  
Ocampo, Gto., 03 de Julio del 2024

  
TAMP. Juan José Velázquez Rodríguez

Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil  
De Ocampo, Guanajuato.



COORDINACIÓN MUNICIPAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL OCAMPO, GTO.

C.C.P. Archivo.



Ocampo Guanajuato Mx.  
[www.ocampo-gto.gob.mx](http://www.ocampo-gto.gob.mx)  
[pc.ocampo.gto@gmail.com](mailto:pc.ocampo.gto@gmail.com)  
Tel. 428 68 3 01 17



Ocampo, Gto., a 04 de julio de 2024  
No. Oficio: MOG/DP/030/07/2024

Asunto: Respuesta a solicitud folio 110197100008724

**Tec. Alberto Martínez Aguinaga**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**PRESENTE**

Por medio del presente y en respuesta a la información solicitada en fecha del 04 de Julio del presente año y con **folio 110197100008724**, anexo al presente lo correspondiente a este Departamento con la intención de entregar la información en los tiempos señalados, como se indica en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

**12.- Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.**

No se cuenta con registros en este ámbito

**13.- Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.**

La publicación se realizó el 26 de julio de 2024, ésta puede ser consultada a través del siguiente link:

[https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio\\_2017&file=PO%20119%20da\\_20170726\\_1428\\_5.pdf](https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2017&file=PO%20119%20da_20170726_1428_5.pdf)

**14.- Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.**

No se cuenta con registros en este ámbito

Esperando que la información aquí detallada cumpla cabalmente con lo solicitado, sin más por el momento, me despido quedando como su atento, seguro y humilde servidor.

**RESPECTUOSAMENTE**

**Ing. José Roberto Delgado Vega**  
**Director de Planeación Municipal**  
**Ocampo, Gto.**

C.C.P. Archivo

Ocampo, Guanajuato, México, Calle Comonfort esq. con Allende S/N, Zona Centro, C.P. 37630  
Tel: 428-683-01-55  
[www.ocampo-gto.gob.mx](http://www.ocampo-gto.gob.mx)



*Respecto a los puntos con número 11 y 13 se le informa que el documento mencionado en la respuesta del departamento de Planeación abarca ambos puntos.*

*Así mismo, respecto al punto número 17 se le informa que no existe incorporación del Atlas Municipal en los programas mencionados, por este motivo no se cuenta con evidencia del mismo.*

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO y/o la UNIDAD DE TRANSPARENCIA, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

**Atentamente.**

**“Unidos por Ocampo”**



**Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.**  
**Titular de la Unidad de Transparencia.**